



Judicatura da revés a Piña y allana camino a la reforma

R. MOSSO, L. PADILLA Y S. ARELLANO

Con resultado de 4-3, Norma Piña, presidenta de la Corte, perdió el control de una votación en el pleno de la Judicatura con el

cambio de postura de Sergio Molina, quien inclinó la balanza a favor de entregar la información que pidió el Senado y allanó el camino a la reforma judicial.

Judicatura cede ante Senado

Reforma judicial. Con voto de 4-3, el pleno del CJF descartó atender las suspensiones y aceptó entregar la información solicitada por el Congreso para la convocatoria de elección de juzgadores el próximo año

R. MOSSO, L. PADILLA Y
S. ARELLANO / CIUDAD DE MÉXICO

Con resultado de 4-3, Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte, perdió el control, por primera vez, de una votación en el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en la que sorprendió el cambio de postura del consejero Sergio Javier Molina Martínez, quien inclinó la balanza a favor de entregar la información solicitada por el Senado para la convocatoria de elección de juzgadores.

El consejero había acompañado a la ministra en todas las votaciones; por ejemplo, en dar su voto para que continúe la suspensión de labores iniciada por trabajadores del Poder Judicial y de juzgadores.

Con esta decisión, el consejo determinó que no acatará las suspensiones otorgadas por jueces de distrito que le ordenaron no dar la información. Funcionarios del Poder Judicial indicaron que la decisión se tomó tras una votación de cuatro contra tres.

La ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña Hernández, y la consejera Lilia Mónica López Benítez, así como el consejero José Alfonso Mon-

talvo Martínez, se opusieron.

Los consejeros que votaron a favor fueron Bernardo Bátiz Vázquez, Sergio Javier Molina Martínez, Verónica De Gyves Zárate y Celia Maya García.

La Cámara de Senadores requirió los datos de cada circuito judicial, especialización por materia, género, vacancias, renunciaciones y retiros programados.

En semanas pasadas, juzgados con residencia en Colima y Yucatán ordenaron al CJF no entregar la información.

Los juzgados también ordenaron al CJF abstenerse de continuar con la implementación de la reforma, en el marco de su esfera de competencia, y le pidió gestionar el presupuesto necesario para preservar la autonomía presupuestal del Poder Judicial.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que el CJF accedió a entregar la información sobre vacantes para la emisión de la convocatoria que se publicará el 16 de octubre.

Tras la aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial, se convocará al pleno del Senado para que el sábado 12 de octubre se lleve a cabo la insaculación de la mitad de los cargos que



serán electos en urnas el primer domingo de junio de 2025.

Es de mencionar que hoy o el viernes, el CJF definirá si dicha mayoría decide levantar el paro de trabajadores y de juzgadores que permanece desde el 19 y 21 de agosto, respectivamente.

En tanto, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) hizo un llamado a los poderes políticos y autoridades a resolver cualquier conflicto en estricto apego a la Constitución y las leyes, para evitar una crisis que afecte la estabilidad del país.

Indicó que, derivado de la reforma al Poder Judicial, promulgada el pasado 15 de septiembre, se han interpuesto amparos que señalan irregularidades en su proceso.

“Diversas suspensiones han sido otorgadas por jueces para evitar daños irreparables. Sin

embargo, algunas autoridades las han descatado, lo que vulnera el orden constitucional”.

La Barra mencionó que es crucial que la reforma sea revisada para corregir inconsistencias dentro del texto constitucional y de este con tratados internacionales, en materia de derechos humanos.

“No es conveniente promulgar leyes secundarias hasta no revisar lo anterior para evitar incurrir en irregularidades que puedan generar impugnaciones adicionales, así como violaciones a tratados internacionales”, precisó. ■

Aval inesperado de Sergio Javier Molina, quien antes apoyaba el paro